

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del *Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores,* Inmobiliaria Colonial, S.A. (**"Colonial"** o la **"Sociedad"**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Colonial celebrada en el día hoy, 28 de junio de 2016, en segunda convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó someter a su deliberación y decisión. Dichas propuestas de acuerdo fueron publicadas como Hecho Relevante el día 25 de mayo de 2016, con número de registro 239088.

En Barcelona, a 28 de junio de 2016.